

**ACTA DE LA REUNIÓN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA**
**DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA,**

de fecha 28 de julio de 2020

Siendo las 13:06 horas del día señalado en el párrafo anterior, se inicia la reunión en sesión extraordinaria del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Almería, a través de la plataforma de meet.google, con los asistentes que se detallan en la tabla siguiente:

<b>MIEMBROS DEL COMITÉ</b>		<b>ASISTE</b>
D. Francisco Javier Lozano Cantero	Representante de la Universidad (Presidente)	SI
D <sup>a</sup> María del Mar Requena Mullor	Representante de la Universidad	SI
D <sup>a</sup> Encarnación Fuentes Melero	Representante de la Universidad	NO
D <sup>a</sup> María José Iglesias Valdes-Solís	Representante de la Universidad	Justifica la ausencia
D. Miguel Ángel Mañas Rodríguez	Representante de la Universidad	SI
D <sup>a</sup> Rosa María García Salvador	Delegada de Prevención	SI
D. Mario Beltrán Ocaña	Delegado de Prevención	Justifica la ausencia
D. Juan Luis Valenzuela Manjón-Cabeza	Delegado de Prevención	SI
D <sup>a</sup> . Carmen María Rodríguez López	Delegada de Prevención	SI
D. Nicolás José Berenguel García	Delegado de Prevención	SI

<b>NO MIEMBROS</b>		<b>ASISTE</b>
D. Antonio Dominador Águila Soto	Técnico Superior Ergonomía y Psicología Aplicada. Servicio de Prevención	SI
D <sup>a</sup> . María José Martínez Golbano	Técnico Intermedio. Servicio de Prevención	SI
D. Francisco Martínez García	Técnico Intermedio. Servicio de Prevención	SI
D <sup>a</sup> María del Socorro Carreño Mellado	Delegada sindical UGT	SI

En la reunión se tratan dos puntos:

**1º.- Protocolo de adaptación para el desarrollo de los exámenes extraordinarios presenciales del curso 2019/20 (convocatoria de septiembre) en la Universidad de Almería, ante las exigencias sanitarias causadas por la COVID-19.**

Tras un proceso de análisis y debate de cada uno de los puntos presentes en el documento se opta por llevar a cabo una serie de modificaciones:

- Especificación sobre el procedimiento de realización de los exámenes por los alumnos afectados por COVID-19. Se ha modificado en la página 2 con: “En el caso del estudiantado afectado en los dos párrafos anteriores pasarán, previa solicitud, a convocatoria de incidencias o llamamiento especial, de acuerdo al “Reglamento de Evaluación del aprendizaje del alumnado en la UAL”.
- Aumento del periodo de tiempo que debe transcurrir desde la última manipulación de los exámenes hasta su corrección en 24 horas.

Tras estas modificaciones todos los miembros del Comité aprobaron el documento presentado.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Ms8kX7mCNzjJFkAJ6ndbfA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Francisco Javier Lozano Cantero</b>	<b>Fecha</b>	<b>22/09/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/2</b>
			
Ms8kX7mCNzjJFkAJ6ndbfA==			

**2º.- Ruegos y preguntas.**

Se propone que los vigilantes de seguridad y/o los auxiliares de información se dediquen a informar al resto de la comunidad universitaria sobre las buenas prácticas que deben llevarse a cabo en la Universidad tras la situación derivada de la pandemia del COVID-19, aprovechando sus rondas rutinarias.

D<sup>a</sup> María del Mar Requena indica que dicha medida puede hacerse extensible en un futuro a los grupos de estudiantes mediante voluntariado o similar. Se comentó que dicha actuación debería liderarse a través del Vicerrectorado de Estudiantes e Igualdad.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Socorro Carreño realiza 2 preguntas que se citan textualmente:

*“1. Si tras la nueva obligación de uso de mascarillas por parte de la Junta de Andalucía, en la sala fitness de la UAL debería ser obligatorio su uso.*

*2. Si dada la situación actual y la recomendación del Estado, se debería continuar con el teletrabajo en aquellos puestos que lo permitan.”*

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión, siendo las 14:35 horas del día 28 de julio de 2020.

El Presidente:

La Secretaria:

**GARCIA  
SALVADOR ROSA  
MARIA -  
45599080Q**

Firmado digitalmente por GARCIA  
SALVADOR ROSA MARIA - 45599080Q  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-45599080Q,  
givenName=ROSA MARIA, sn=GARCIA  
SALVADOR, cn=GARCIA SALVADOR  
ROSA MARIA - 45599080Q  
Fecha: 2020.09.21 09:31:42 +02'00'

Fdo.: D. Francisco Javier Lozano Cantero

Fdo.: D<sup>a</sup>. Rosa María García Salvador

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Ms8kX7mCNzjJFkAJ6ndbfA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Francisco Javier Lozano Cantero</b>	<b>Fecha</b>	<b>22/09/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/2</b>
			
Ms8kX7mCNzjJFkAJ6ndbfA==			